

Lenguajes especiales. Observaciones sobre voces del español de Canarias relacionadas con la práctica de la medicina

Antonio Lorenzo Ramos

En el último cuarto del siglo XIX un médico español, antepasado de un profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Laguna, iniciaba un diario personal fechándolo de la siguiente manera: “Año 1876, bisiesto, de la Era Cristiana o del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo – Año 5859 de la Creación del mundo, según el padre Petavío – Año 4204 del Diluvio Universal – Año 4120 de la población de España...”.

En el siglo XIX la medicina podía ser definida con todo merecimiento como una ciencia moderna. Para la ciencia una realidad puede medirse, analizarse y predecirse mediante leyes, que luego son corroboradas por sucesivos experimentos. Pero en un siglo positivista como el XIX aún perduraban, como acabamos de ver, ideas acientíficas sobre la creación del mundo o el diluvio universal, basadas en cálculos genealógicos de los patriarcas bíblicos. La teoría de la evolución, uno de los hitos científicos de esa centuria, acabaría por desalojar estas ideas del panorama científico moderno.

Con la lingüística, ciencia del lenguaje, pasaba algo semejante. Una creencia muy generalizada sostenía que después del Diluvio Universal, cuya fecha estaba claramente establecida, un hijo de Jafet y nieto de Noé, llamado Túbal, vino con su gente a poblar la Península Ibérica. Haciendo los cálculos correspondientes a partir de los datos del padre Petavío, esto ocurría 2244 años antes del nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo. Los tubalistas consideraban el vasco como la lengua primitiva de la Península, que, ya como español, se hablaba cuando llegaron los romanos.

Pero en el siglo XIX la lingüística, como la medicina, podía ser considerada, aun con ciertas limitaciones, una disciplina científica moderna. El descubrimiento del sánscrito. Impulsó la aparición de la Gramática comparada. Se comprobó entonces que una serie de lenguas, algunas muy distantes en el espacio y en el tiempo, disponían de sistemas gramaticales semejantes, lo que llevó a postular una antigua lengua madre, el indoeuropeo. El sánscrito, el persa, el griego, el latín, el germano, el eslavo, entre otras lenguas, proceden del indoeuropeo, han evolucionado con el tiempo de manera diferente a partir de esa lengua originaria y se intenta, en consecuencia, determinar las pautas de ese proceso evolutivo. Por esa vía se llega a la formulación de las leyes fonéticas.

Algo semejante ocurre con las lenguas románicas. Ahora ya no se duda del origen latino del español y a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX se trabaja con denuedo para determinar las leyes fonéticas que rigen su proceso evolutivo. Se considera que estas leyes son de naturaleza semejante a las leyes de la física. La

evolución fonética, se afirma, no depende la voluntad de los hablantes y sus leyes no tienen excepciones. Estas ideas las sintetizarán los neogramáticos mediante la siguiente fórmula: En una variedad dialectal, en un contexto determinado, el cambio de un fonema da siempre el mismo resultado.

Podemos comprobar la veracidad de esta ley en un proceso como el siguiente: en la región de Castilla la Vieja las consonantes latinas de la serie oclusiva sorda /p, t, k/, si están entre vocales, se convierten en oclusivas sonoras. Por tanto, toda /-t/ se convertirá en /-d-/, de modo que *vita* dará vida, *latus* lado, *totus* todo, *cubitus* codo, *materia* madera, *putare* podar, etc.

Ahora, bien, hay muchas palabras de origen latino que siguen manteniendo la /t/ entre vocales, por ejemplo, *vital*, *lateral*, *material*, *amputar*, *total*, que parece que no cumplen la mencionada ley fonética. Sin embargo, no ocurre tal cosa: las palabras que presentan el fonema /t/ en posición intervocálica no son palabras populares, es decir, palabras que hayan pertenecido a la lengua castellana desde sus orígenes; no, esas palabras son préstamos, palabras cultas, tomadas del latín en época tardía, cuando la ley fonética en cuestión ya había dejado de tener vigencia.

Las leyes naturales, las leyes físicas mantienen su vigencia a lo largo del tiempo y del espacio. Las leyes fonéticas, en cambio, están limitadas espacialmente y solo tienen vigencia durante un cierto periodo de tiempo más o menos largo. La sonorización de la /t/ se atestigua en España ya en el latín vulgar de la época imperial romana, pero a la altura de la Baja Edad Media el proceso había concluido. Las palabras *vida*, *lado*, *codo*, *madera*, *podar*, *todo*, son palabras populares, palabras que no han dejado de usarse nunca y han sufrido las transformaciones propias de los cambios fonéticos a través del tiempo. Las palabras *vital*, *material*, *amputar*, *lateral*, *cúbito*, *total*, son palabras que los hablantes cultos han tomado en préstamo del latín en distintos momentos desde la Alta Edad Media hasta nuestros días. Estos préstamos no se diferencian de los tomados de otras lenguas, por ejemplo, los tomados del árabe, como *alcohol*, *droga*, *jarabe*, *tabaco*, *talco*, o los tomados del griego, como *lógica*, *tipo*, *tipógrafo*, *metro*, *geometría*, *diámetro*. Y es interesante observar que se da el caso de tener parejas de palabras cuyo étimo es el mismo. Es decir, dos palabras castellanas que proceden de la misma palabra latina. Son los llamados dobles, constituidos por una palabra de origen popular y otra de origen culto, tales como *rodar/rotar*, *codo/cúbito*, *lleno/pleno*, *llave/clave*, *dedo/dígito*, *menudo/minuto*, *vaina/vagina*. Es decir, que el lenguaje culto, además de las palabras de origen popular, añade a su variedad de lengua en cada momento, de acuerdo con sus necesidades expresivas, todo un conjunto de términos tomados de las lenguas clásicas o de otras, que sin duda alguna terminan caracterizándolo. Muchos de estos cultismos pueden acabar generalizándose, sobre todo en niveles medios de lengua, de la misma manera que se generalizan otros préstamos que han podido entrar por vía popular.

Pero una lengua es un sistema de signos que tienen dos caras: el significante, de naturaleza fónica, y el significado, de naturaleza semántica, y este significado, a diferencia del significante, evoluciona de manera imprevisible, es decir, sin sujeción a reglas generales como los fonemas, por lo que en este ámbito no se puede pretender el

mismo rigor en la determinación de los procesos evolutivos, lo que coloca a la lingüística a mitad de camino entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias humanas.

Una lengua como la española, utilizada por millones de hablantes en un espacio geográfico de dimensiones continentales, podría definirse como un conjunto de modos de hablar diferentes que corresponden a espacios geográficos diferentes.

Estos modos de hablar o variedades geográficas de la lengua contienen los elementos básicos comunes del idioma, pero presentan luego una serie de diferencias en el plano fónico, en el gramatical y sobre todo en el léxico, debido en gran medida a que la historia de la lengua en los distintos territorios ha sido por lo general bastante diferente. Se puede decir que nadie habla el español sino una variedad regional de español. Nosotros no hablamos el argentino, el mejicano, el andaluz o el castellano, hablamos el canario.

A mediados del siglo XVI, medio siglo después de concluida la anexión de todas las islas del archipiélago al reino de Castilla, la población insular era fundamentalmente una mezcla, en distinta proporción, de aborígenes, extremeños, andaluces occidentales y colonos portugueses, expertos no solo, como decía Torriani, en la industria de la agricultura sino en otras actividades profesionales, como la pesca, la carpintería o la albañilería. De ahí que la variedad canaria del español contenga palabras procedentes de la lengua de los aborígenes, fenómenos fonéticos propios de las hablas de Andalucía Occidental y unidades léxicas de origen lusitano, la mayoría de ellas relativas a las profesiones mencionadas. También se encuentran en nuestra variedad de lengua muchos arcaísmos propios del castellano de la época.

Pero el habla del archipiélago tampoco es uniforme; presenta variedades insulares y, sobre todo, variedades socio-culturales, y hay que subrayar que con frecuencia las diferencias entre el habla culta y el habla popular son mayores que las diferencias entre las variedades regionales o entre las subvariedades insulares.

Además, hay que señalar que tanto en el lenguaje popular como en el lenguaje culto se pueden delimitar unos estilos de lengua, unos lenguajes especiales propios de grupos profesionales concretos, que se caracterizan por utilizar un léxico específico. Se ha empleado tradicionalmente el término *jerga* para designar estos lenguajes especiales. También suele emplearse en este sentido el galicismo *argot*.

En los niveles populares de lengua, desde tiempos inmemoriales, los profesionales de la sustracción han utilizado una jerga de ocultación. Cervantes nos dejó una muestra de la jerga del hampa sevillana del siglo XVI en una de sus novelas ejemplares, *Rinconete y Cortadillo*. Aparte de este tipo particular de jergas, en el lenguaje popular se habla también de la jerga de los albañiles, de los marineros, etc.

En el lenguaje culto las tenemos igualmente. Sin ir más lejos, la jerga de los lingüistas; pero en este ámbito se lleva la palma el argot médico. En el caso de estas jergas

profesionales no se trata de un lenguaje de ocultación sino de todo lo contrario. Los científicos en la Edad Moderna, en el siglo XVIII o XIX, por ejemplo, cuando realizan un descubrimiento, construyen un aparato, un instrumento o una máquina que puedan ser beneficiosos para el hombre, no lo ocultan; por el contrario, quieren darles la mayor publicidad posible y, por eso, con frecuencia utilizan para designarlos voces latinas, pues el latín era todavía la lengua internacional de la ciencia. Utilizan también palabras del griego, algo que ya hacía el propio latín desde muy antiguo, pues la mayoría de las ciencias tenían patente griega, y porque, además, la lengua de Homero tenía una propiedad de la que carecía el latín: su facilidad para formar palabras compuestas.

Una jerga profesional suele ser poco inteligible para el resto de los hablantes de su mismo nivel de lengua y muy poco o nada inteligible para los hablantes de los otros niveles socioculturales de su comunidad. Si un pescador dice, por ejemplo, que está “majando juyones que va a poner como engodo en la guelder para ver si entra alguna vieja”, probablemente no será muy bien entendido por un carpintero. Pero tampoco el pescador entenderá del todo al carpintero si le oye decir que “ha estado haciendo largueras, caberas y cojinetes para un pedido de veinte puertas”. Tampoco creo que los hablantes cultos los entenderían mejor.

La jerga de los lingüistas no la entenderán los economistas y viceversa ni ambos entenderán la de los médicos. Pero la ventaja de los lingüistas con respecto a los médicos es que sus oyentes son, o están en vías de serlo, especialistas en la materia. El problema de los médicos es que la mayoría de las veces sus interlocutores no son los colegas sino los pacientes, que en un alto porcentaje son hablantes del nivel popular y estos no solo desconocen la inmensa mayoría de los tecnicismos médicos sino también muchos de los cultismos propios de los niveles socioculturales altos. El problema de la intercomunicación se puede ver agravado por el hecho de que los especialistas de la medicina no suelen proceder de estratos socioculturales bajos y, por lo tanto, generalmente desconocen el léxico popular diferencial referido, por ejemplo, a la anatomía del cuerpo humano, a las dolencias y enfermedades o a los remedios tradicionales de las mismas.

Ilustraremos lo dicho con algún que otro ejemplo, pues es esto lo que en este momento procede. *Pecho* es una palabra que ha llegado al castellano por vía popular, cuyo étimo es la palabra latina *pectus*. Por tanto, las palabras *pectoral*, *expectorar* y *expectoración* no son palabras populares, en el sentido de que no proceden de *pecho*. Son cultismos, son palabras formadas a partir de *pectus*. Dicho de otra manera, son latinismos. Estas voces, por supuesto, son conocidas por los hablantes cultos, quienes, además, a lo largo de su vida, por experiencia, lecturas, etc., han ido adquiriendo los tecnicismos más frecuentes de diferentes ciencias. Pero para muchos hablantes del nivel popular las palabras *expectorar* y *expectoración* no son reconocidas como propias y no forman parte en muchos casos ni siquiera de su léxico pasivo. En su nivel de lengua emplean *esgarrar* y *esgarro*, voces olvidadas ya por la mayoría de los hablantes cultos, que no suelen tener conocimiento de que *esgarrar* sigue figurando en el *Diccionario* de la Real Academia como palabra general, tanto para España como para América. Por lo común, aún entre los más cultos, se considera esta palabra, que aquí hasta en el nivel medio se usa ya muy poco, como un vulgarismo. En todo caso sería un arcaísmo, aunque según la Real Academia no lo es, tal como acabamos de ver.

Cuando hay dos palabras en competencia, una culta y otra popular, el hablante culto tiende a pensar que la palabra popular es un vulgarismo, una voz que una persona educada debe evitar. Consideremos el caso de la palabra *infusión*. Esta palabra procede del latín *infusio* –*onis* y entró en el español ya mediado el siglo XV. Es posible que en otras variedades de español dicha voz esté más generalizada, pero en las Islas en el estilo familiar de lengua aún se siguen usando las voces tradicionales *agua* y *agüita*: “una agüita de manzanilla”. No se trata ni mucho menos de un vulgarismo. El DRAE recoge esa acepción de *agua* y la considera propia y general del español actual: “2. Líquido que se obtiene por infusión, disolución o emulsión de flores, plantas o frutos, empleado como refresco o en medicina y perfumería”.

Ahora bien, cuando entran en competencia pares de palabras como estos, la palabra popular a la larga tiene las de perder. Hace unos años, cuando alguien tenía la mala suerte de torcerse un tobillo, se hablaba de un *jeito de tobillo*. La palabra *esguince* no se había escuchado por estos lares hasta que el fútbol televisado ocupó de manera permanente los tresillos de nuestras salas de estar. Los cronistas deportivos, tan pendientes de las vicisitudes de las extremidades inferiores de los deportistas, la emplean con tanta frecuencia que a la altura de nuestros días ya nadie usa la palabra *jeito* para aludir a una torcedura de tobillo.

Hay cosas a las que se alude de varias maneras. Todos sabemos desde que tenemos uso de razón que hay partes del cuerpo que son tabú y, por tanto, se hace todo lo posible por evitar llamarlas por su nombre. En lugar de este se emplea entonces un eufemismo. Eufemismos tradicionales son *curso*, *traseo* y *pompi* para la popa, y *pipe* y *cuca* para la proa, además de la palabra *partes* precedida de un posesivo: “sus partes”; *verija*, que procede del latín *virilia* ‘partes viriles’, ha significado tanto los testículos como la vulva, pero ya se usa poco. Es interesante observar en este caso que los latinismos *ano*, *testículo*, *pene* y *vagina* se emplean hoy en los niveles socioculturales altos y medios como eufemismos en lugar de los que hemos citado como tradicionales.

Hay otras partes de la anatomía que en el lenguaje popular presentan denominaciones especiales, normalmente metafóricas, aparte de las generales, que son las que usualmente se utilizan. Son voces familiares que suelen emplearse con frecuencia con cierto matiz irónico. Señalaremos algunas:

Para referirse a la cabeza tenemos *chola*, *totizo*, *chaveta*, que son lusismos, y también *coco* y *pantana*, clara metáfora, motivada por la semejanza de la cidra o calabaza boba con la cabeza calva; *deschavetarse* es perder la *chaveta*, o sea, volverse loco. ¿Quién podía sospechar que *ictus* y *malaire* iban a ser sinónimos?

Para la cara se usa generalmente la voz *cachete*, sea este abultado o no, y no sus sinónimos *mejilla* y *carrillo*. Del que tiene la cara algo hinchada, rondando lo enfermizo, se dice que está *abochachado*. Los labios pueden cuartearse por causas diversas; se emplea entonces la expresión “labios azotados”. En cuanto a los ojos, se puede decir *picar el ojo* sin que al ojo le pase nada; el ojo tuerto puede ser *virollo* o *virollo*, y *pestiñoso* es sinónimo de *legañoso*; el que dice que está *entortado* es porque probablemente tiene tortícolis, el que está *entretenido* de los oídos es que oye poco y el que está *fañoso* y, por tanto habla con resonancia nasal, es posible que esté acatarrado.

La espalda es una zona del cuerpo muy sufrida. La voz espalda procede de la latina *espátula*, por lo que hoy ambas forman otro de esos consabidos dobletes. La espalda puede presentar una anomalía, la joroba. La joroba del camello se denominó en las Islas *peta*. También las personas pueden tener *peta* y, por tanto, ser *petudas*, excepto en Gran Canaria, donde, si acaso, pueden estar *corcovadas*.

Un grupo de voces interesantes son las referidas a la zona abdominal. Externamente la parte más llamativa del vientre es la *vida*, el ombligo; también el cordón umbilical se denomina *vida*. Una dolencia frecuente en los niños es el *buche* o *cuajo*, palabra que deriva directamente del latín *coagulum*, que por vía culta da *coágulo*. La *baña* es la gordura del vientre del cerdo, pero igualmente se emplea para designar la gordura del vientre de las personas. No es este el único caso de utilización del nombre de un órgano o una parte del cuerpo de un animal para designar los correspondientes de la persona. Otro caso es el de *buche*, anteriormente mencionado, y el de *folá*, que en la Gomera y zonas de Tenerife se emplea por *vejiga*, que es palabra que viene, vía popular, del latín *vesica*, de cuyo diminutivo proviene el cultismo *vesícula*. El *pomo* o *posmo* es una dolencia que afecta a los adultos y es algo equivalente al cuajo de los niños, pero con insidiosa persistencia. Se pueden sufrir *fatigas*, desmayos, por esta u otras causas, por ejemplo, por hambre. Si la comida hace daño, se pueden producir *retortijos* y sentirse *provocado*. Se puede acabar por echar fuera la comida, es decir, *arrojar*, que es el término regional sinónimo de vomitar.

Cuando el problema de salud no es muy grave se suele echar mano de remedios caseros, entre los que están las consabidas agüitas. En cierta ocasión oí decir que las yerbas medicinales podían no ser efectivas, pero que su efecto placebo era indudable. El *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo tiene una estructura semejante a la del Dioscórides. En él se describen las plantas por extenso y al final se señalan sus propiedades medicinales. Muchas de las plantas descritas son endemismos. En este caso suelen conservar nombres de procedencia aborígen, como ocurre con la mayoría de plantas endémicas. Basta recordar el caso de *tabaiba* o *tajinaste*. Es curioso observar, se trate de plantas autóctonas o no, que las propiedades medicinales que Viera y Clavijo les adjudica no suelen coincidir con aquellas que hoy les atribuyen. Así, por ejemplo, al *algaritofe*, al que actualmente se le atribuye la virtud de evitar la caída del cabello o de hacerlo crecer con fuerza, Viera no le adjudica esta milagrosa propiedad. Puede leerse en la última edición del DRAE, en el artículo dedicado a *granada*, lo siguiente: “Es comestible apreciado, refrescante y se emplea en medicina contra las enfermedades de la garganta”. Para Viera, en cambio, el “jugo es refrescante, estomacal, correctivo de la acrimonia de la bilis, de vómitos y diarreas”.

Un caso más llamativo es el de los *relinchones*, planta de la que Viera dice que los paisanos llaman *tafertes* y de la que asegura que “los médicos han reconocido en los relinchones una poderosa virtud para resolver la mucosidad glutinosa del pulmón y facilitar la expectoración necesaria. Igualmente es a propósito para la tos inveterada y la ronquera tomada en lamedor; aunque es más eficaz la simple decocción, como el agua no hierva mucho”. Actualmente el relinchón ni siquiera se cuenta entre las plantas medicinales. Diríase que en un momento dado a la planta se le acabaron los milagros y los enfermos dejaron de creer en ella.

Se observa algo semejante si se comparan los escritos de Viera con los de otros naturalistas anteriores. Un caso llamativo es el de la higuera tuna; *tuna* es una palabra del taíno, lengua que se hablaba en las Antillas en la época del Descubrimiento. Al final de la bella y detallada descripción que hace Viera de esta planta se lee lo siguiente: “Sus hojas, partidas de canto y aplicadas a los dolores reumáticos, los mitigan”. En cambio, Fernández de Oviedo en su famoso *Sumario de la Historia Natural de las Indias*, dedicado al emperador Carlos V, al describir por primera vez un cactus semejante, del que dice que “no podría determinar si son árboles o plantas”, escribe lo siguiente: “Para lo que es bueno este árbol o planta es que, majando las dichas pencas mucho y tendido, aquellos a manera de emplasto en un paño y ligando una pierna o brazo con ello, aunque esté quebrada en muchos pedazos, en espacio de quince días lo suelda y junta como si nunca se quebrara, y hasta que esté hecha su operación está tan aferrada y asida esta medicina con la carne que es muy dificultosa de despegar, pero así como ha curado el mal y hecho su operación, luego ella por sí misma se aparta y despegas de aquel lugar donde la habían puesto”. Viera, como hemos visto, no alude a esta maravillosa y milagrosa propiedad.

A nosotros no nos compete dilucidar acerca de estas discrepancias. Nuestro cometido es otro: indagar acerca de la milagrosa vida de las palabras, que en principio deberían servir para entendernos, aunque para ello sería necesario entenderlas también a ellas. En alguna medida lo hemos estado intentando, no sé si con mucho éxito. Tampoco sé si hemos conseguido transmitir la idea de que desde un punto de vista estrictamente lingüístico todas las palabras tienen la misma validez; otra cosa es la valoración que de ellas hagan los hablantes en función de factores totalmente extralingüísticos.

En cuanto a nuestras palabras regionales, los canarismos, podemos decir que la mayoría se usan en el estilo familiar de las hablas populares, pero eso no quiere decir que no se encuentren canarismos en el lenguaje culto. A lo largo de esta exposición hemos mencionado algunos, como *tabaiba* y *tajinaste*, que se usan en todos los niveles de lengua; lo mismo ocurre con muchos otros, como *guagua*, *gaveta*, *mencey*, *guanarteme*, *gánigo*, *callao*, *maresía*, *roque*, *jameo*, *medianías*, *galería*, *naciente*, *drago*, *barbuzano*, *adorno*, *habichela*, *puchero*, *cazuela*, *jarea*, *hortelana* o *hierbahuerto*.

Muchos de los canarismos son portuguesismos y aún se mantienen bastantes guanchismos, pero la mayoría de ellos son voces castellanas, que en nuestra región presentan acepciones diferentes. Son de esta clase algunas de las que acabamos de mencionar: *puchero*, *habichuela*, *galería*, *medianías*... también pertenecen a esta clase varias de las que hemos citado al hablar de enfermedades y remedios, como *cuajo*, *buche*, *curso*, *provocarse*, *arrojar*, *fatiga* o *agüita*.

Los arcaísmos léxicos son voces que hoy resultan desusadas, pero que en tiempos pasados se usaban con toda normalidad aun en la lengua escrita. Entre esos arcaísmos se cuentan las distintas variantes de una misma palabra que actualmente han sido desterradas tanto del habla culta como de la escritura, aunque se suelen mantener con mayor o menor vitalidad en las hablas populares de todas las regiones hispanohablantes. Ejemplo de ello tendríamos en este tipo especial de dobles: enritar/irritar,

entosicar/intoxicar, estógeno/estómago, melesina/medicina, cerebro/cerebro, tirisia/ictericia, tútano/tuétano.

El meollo de esta cuestión lo podríamos encontrar en *médula*; *médula* y *meollo* forman un doblete, pues ambas proceden de *medulla*. De acuerdo con la prosodia de este término latino la palabra se pronunciaba medula, aunque pronto se encuentran testimonios de médula. Los escritores del Siglo de Oro, por lo común, escribían y pronunciaban medula. Es lo que escribe Quevedo en “medulas que han gloriosamente ardido”, uno de los versos del conocido soneto “Amor constante más allá de la muerte”, (que termina con el endecasílabo “polvo serán, mas polvo enamorado”). Pero a pesar de tan gloriosos principios, fue la variante médula la que terminó imponiéndose.

Hay otro grupo de palabras que impropriamente se denominan también arcaísmos, pues se trata de palabras que han dejado de usarse en un área lingüística determinada, por ejemplo, la Península, pero que se mantienen vivas en otras áreas, como toda América o parte de ella y, además, con gran frecuencia de uso en todos los niveles de lengua. Ejemplo de ello serían *candela* ‘fuego, lumbré’, *pararse* ‘ponerse de pie’, o estas otras relacionadas con nuestro tema: *frior* ‘frío’, *ansias* ‘ganas de vomitar’.

Suele ocurrir que alguna de las anteriores palabras se considere por los hablantes como muy característica de su variedad regional. Eso ocurre entre nosotros con la voz *privado*. Cuando un enfermo, médico mediante, recobra la salud perdida sin duda alguna está privado. Pues bien, en este día del año 4345 del Diluvio Universal, según los cálculos del padre Petavío, puedo decir que yo también estoy privado por haber compartido esta jornada con ustedes, pues pocas cosas hay que más satisfacción me produzcan que hablar de las variedades de nuestra lengua, en la medida en que ello contribuya a mostrar su unidad básica dentro de su diversidad, algo que he hecho en no pocas ocasiones a lo largo de mi corta vida.

Bibliografía

- Cárdenas de la Peña, Enrique (2004), *Terminología médica*, Mc Gran Hill Education, México.
- Corominas, Joan (1974), *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, Editorial Gredos. Madrid.
- Diccionario Médico* (1998), Elsevier España, Barcelona.
- Dioscórides (1998), *Plantas y remedios medicinales*, Editorial Gredos, Madrid.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (2016), *Sumario de la Historia Natural de las Indias*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Gauger, Hans-Martin (2004), “La lengua en la España de los Austrias”, *Historia de la lengua española*, Rafael Cano (Coord.), Ariel, 680-699.
- Menéndez Pidal, Ramón (1958), *Manual de Gramática Histórica Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Parache Hernández, Javier (2011), *El niño feliz*, Gráfica Sabater, Tenerife.

Real Academia Española (2014), *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésimotercera Edición.
Viera y Clavijo, José de (1982), *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Excmo. Mancomunidad de cabildos de Las Palmas.

Vocabulario

Abochachado. Hinchado, generalmente por alguna enfermedad.
Aderno. Fruto del adernero. Es comestible.
Agoniado. Agotado, exhausto.
Algaritofe. Planta herbácea. Se encuentra en zonas de laurisilva. Se le atribuye la propiedad de evitar la caída del cabello.
Angurria. Micción persistente.
Ansias. Deseos de vomitar.
Añulgarse. Atragantarse.
Baña. Gordura del vientre.
Barbusano. Árbol de la familia de las lauráceas, de madera parecida a la caoba.
Buche. Estómago del pez. Enfermedad estomacal, propia de los niños pequeños.
Cabera. Listón horizontal de las puertas de madera.
Cachete. Mejilla, sobre todo si es algo abultada.
Callao. Piedra alisada y redondeada. Espacio cubierto por estas piedras a la orilla del mar.
Candela. Fuego. Lumbre.
Cazuela. Guiso de pescado y papas.
Chaveta. Clavija del arado. Cabeza: “perder la chaveta”.
Coco. Cabeza.
Cuadril. Cadera de las personas.
Cuajo. Enfermedad estomacal, propia de los niños pequeños.
Cuca. Pene, especialmente el de los niños.
Curso. Ano.
Desmayarse. Sentir mucha hambre. Bostezar.
Disipela. Erisipela.
Drago. Árbol de la familia de las dracaenáceas. Es endemismo de la Macaronesia.
Engajarse. Atragantarse.
Engodo. Cebo para atraer a los peces.
Entortado. Que sufre tortícolis.
Enyugarse. Atragantarse.
Esconcharse. Dicho de los huesos de una articulación, dislocarse.
Escuadrilarse. Derrengarse.
Esgarrar. Expulsar flemas.
Esgarro. Flema.
Espino. Espinilla, barrillo.
Estelero. Curandero de huesos dislocados.
Fañoso. Que habla con resonancia nasal.
Fatiga. Desvanecimiento.
Frior. Frío.
Galería. Mina para extraer agua subterránea.
Gánigo. Vasiya de barro cocido de origen prehispánico y de forma semiesférica.

Gañote. Garganta.

Gaveta. Cajón corredizo de toda clase de muebles.

Gaznate. Garganta.

Guagua. Autobús.

Guanarteme. Entre los aborígenes de Gran Canaria, jefe supremo.

Gueldera. Arte de pesca que consiste en un aro de hierro del que pende una malla de alambre semiesférica.

Habichuela. Planta de la familia de las leguminosas cuya vaina tierna tiene gran consumo en la cocina tradicional.

Hierbahuerto. Hierba medicinal empleada también como condimento.

Hortelana. Hierbahuerto. Se le atribuyen efectos beneficiosos en dolencias de estómago.

Jameo. Oquedad en el suelo producida al hundirse el techo de un tubo volcánico.

Jarea. Pescado abierto, salado y secado al sol.

Jeito. Movimiento brusco que puede dar lugar a una torcedura. Maña, habilidad.

Juyón. Pequeño cangrejo de los charcos rocas de la orilla que se mueve con mucha rapidez. Se usa como cebo para pescar.

Larguera. Cada uno de los listones verticales que, con las caberas, forman la estructura de la puerta de madera.

Malaire. Parálisis parcial de un miembro o parte del cuerpo.

Mancarse. Herirse en los pies.

Medianías. Zona intermedia entre la cumbre y la costa.

Melancolía. Vitíligo.

Mencey. Jefe aborigen de cada una de las nueve demarcaciones en que estaba dividida la isla de Tenerife.

Mercar. Comprar.

Nacido. Forúnculo, lobanillo.

Pantana. Variedad de calabaza, cidra cayote. Cabeza calva.

Pararse. Ponerse de pie.

Pestanear. Pestañear.

Pestiñoso. Legañoso.

Peta. Corcova.

Petudo. Corcovado.

Picar el ojo. Guiñar el ojo.

Pipe. Órgano sexual de las niñas.

Pomo. Dolor estomacal persistente en el hombre.

Privado. Muy contento.

Provocado. Con ganas de vomitar.

Puchero. Guiso con verduras, legumbres y carne.

Quejo. Mandíbula inferior.

Quemor. Escozor.

Recalcarse. Distenderse los músculos y tendones a causa de movimientos bruscos o de excesiva carga o peso.

Retortijo. Dolor breve y agudo que se siente en las tripas.

Roque. Elevación rocosa muy escarpada, peñón.

Rosita. Rubeola.

Sarampio. Sarampión.

Sarpullo. Erupción leve y pasajera en la piel, sarpullido.

Securas. Sed intensa.

Tabaiba. Nombre de varias especies de euforbias arbustivas.

Taferte. Hierba hoy conocida como relinchón.

Tajinaste. Nombre de varias plantas del género *echium*, de tallo simple acabado en un gran racimo de flores de forma cónica.

Totizo. Parte posterior de la cabeza.

Tunera. Planta de la familia de las cactáceas, cuyo fruto es el tuno.

Vida. Ombligo.

Vieja. Pez (*Sparisoma cretense*).

Virollo. Bizco.